

94258



JUL 1962

94258

94258

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social INDUSTRIAS TYBER, S.L., de nacionalidad española, residente en Onil (Alicante), Prolongación Avda. de José Antonio s/n., -----

p o r

" CAJA PLEGABLE PARA ENVASADO Y EXPOSICION DE MUÑECOS "

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de una caja plegable para envasado y exposición de muñecos.

5

La caja plegable que presentamos ofrece, sobre todos los tipos conocidos para el mismo fin, notables ventajas entre



las que destacaremos como más importantes:

La posibilidad de almacenaje, antes de ser armados, en un reducidísimo espacio y en gran cantidad.

10 Su gran economía, consecuencia de que su fabricación se obtiene principalmente por medios mecánicos, con la mayor reducción posible de mano de obra especializada.

15 Estar dotada de medios interiores de retención para la cabeza y pies del muñeco que impiden todo movimiento del mismo aunque la caja esté abierta y en posición vertical.

Una nueva presentación y una nueva forma de apertura.

Máximas condiciones de resistencia y seguridad.

20 La caja plegable que nos ocupa, consiste esencialmente en una hoja rectangular de cartón o cartulina en la cual, por medio de prensa, se han realizado una serie de cortes y de líneas de adelgazamiento para plegado que determinan un rectángulo central o fondo de la caja, sobre el cual resultan situados dos marcos resultantes de armar dos tiras del mismo material que están provistos de unos escotes destinados uno a abrazar el cuello del muñeco y el otro los pies. El resto de la superficie de la hoja a desarrollo inicial de la caja, debidamente doblado por las líneas marcadas, forma los cuatro lados y la tapa del envase que adopta la forma de un paralelepípedo, en el cual sus lados menores superiores e inferiores, o sean los que protegen la cabeza y los pies del muñeco, resultan convenientemente reforzados al disponer de material múltiple.

30 Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, adjuntamos una hoja de planos en la que:

35 La Fig. 1ª, representa el desarrollo inicial de la caja.

La Fig. 2ª, representa el desarrollo del marco superior para retención de la cabeza del muñeco.



La Fig. 3ª, representa el desarrollo del marco inferior para retención de los pies del muñeco.

40

La Fig. 4ª, representa la vista frontal en alzado de la caja plegable armada y abierta.

La Fig. 5ª, representa la vista de la sección por A-A de la fig. 4.

45

La Fig. 6ª, representa la vista de la sección por B-B de la fig. 4.

La Fig. 7ª, representa la vista frontal en alzado de la caja cerrada y, finalmente.

La Fig. 8ª, representa la vista superior en planta de la caja expresada en la fig. 7.

50

Refiriendonos a dicha hoja de planos vemos que la caja plegable que vamos a describir consiste esencialmente en una hoja o plancha de cartón, cartulina o material apropiado (fig. 1), en cuyos bordes superior o inferior se han realizado cuatro cortaduras -1-, cada una de las cuales resulta unida con los oponentes del borde opuesto por una línea -2- de adelgazamiento o marcado para doblar, existiendo también otras dos líneas de dobladura -3-, normales a las cuatro anteriores, que resultan paralelas entre sí, que discurren por los límites de las respectivas cortaduras -1-. De este trazado resulta la siguiente composición de planos:

55

-4-, es la zona central de la superficie de la plancha de cartón, destinada a constituir el fondo de la caja.

-5-, son los planos de los lados mayores de la caja.

65

-6-, son los planos de los dos testeros de la caja.

-7-, son los planos que constituyen la tapa.

-8-, son los planos que prolongan los lados -5- y deben ser pegados con los



70

-9- que son los planos que prolongan los -7- de la tapa
La Fig. 2, nos muestra el desarrollo del marco -10-, el
cual, una vez convenientemente doblado por las líneas -11-,
se cierra pegando su pestaña -12- sobre el rectángulo -13-
opuesto, el cual esta destinado a ser encolado sobre el --
plano -6- o testero superior de la caja, de forma tal que
el escote -14- recaiga hacia el fondo -4-.

75

La Fig. 3, nos muestra el desarrollo del marco -15- el
cual, una vez convenientemente doblado por sus líneas -11-,
se cierra pegando su pestaña -16- sobre el rectángulo -17-
opuesto, el cual está destinado a ser encolado sobre el pla
no -6- o testero inferior de la caja, de forma tal que el -
escote -18- recaiga hacia el fondo -4-, todo ello según que
da demostrado en las figuras 4, 5, y 6.

80

En dicha fig. 4 vemos la disposición del muñeco -21- en
el interior de la caja abierta; el escote -14- del marco su
perior -10- abraza su cuello mientras que el escote -18- --
del marco inferior -15- abraza sus tobillos. La altura de
dichos marcos -10- y -15- es igual a la del interior de la
caja y, por tanto, no pueden moverse en cuanto dicha caja -
se cierra doblando sus planos laterales mayores -5- por las
líneas -9-.

85

Al realizar el pegado previo de las prolongaciones -3- y -
-9- de los planos -5- y -7-, se consigue que éstos formen -
un diedro que constituyen un lado mayor y media tapa de la
caja. Por su parte, cada una de las superposiciones -8-9-
cubre medio testero.

90

95

En las figuras 1, 7 y 8 vemos que, en los planos -7- de
la tapa de la caja aparecen unos remaches -19- que soportan
unos discos de cartulina o cualquier otro medio para que, -
con ayuda de un hilo -20-, se logre que la caja permanezca

94258



100

en su posición de "cerrada". Estos cierres, según el tamaño, pueden ser en número de uno, dos o más o bien ser completamente anulados o suprimidos si se prefiere realizar el cerrado del envase del cualquier otra manera apropiada: precintos engomados, cinta adhesiva, etc. que mantengan en posición las dos medias tapas -7-.

105

En la fig. 8, se demuestra practicamente como se desplazan las dos media tapas -7- junto con los lados mayores -5- y las superposiciones -8-9-, basculando sobre las líneas -2- para ocupar una posición intermedia expresada en punto y raya, abriéndose como las puertas de un armario.

110

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material así como también podrá ser varado todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en cuenta en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

115

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

120

1ª.- " CAJA PLEGABLE PARA ENVASADO Y EXPOSICION DE MUECOS ", caracterizada por estar constituida por una sola pieza rectangular o plancha de material en cuyo borde superior van realizados cuatro cortes paralelos que determinan cinco zonas de las cuales los dos extremos de cada lado son aproximadamente iguales y la central doble que una de las otras, repiéndose esta disposición en el borde inferior y estando relacionados los cuatro cortes opuestos de uno y otro borde por medio de líneas paralelas, de adelgazamiento para doblado, en número también de cuatro que discurren verticalmente

125

130



135

y que estan cruzadas por otras dos líneas, de adelgazamiento para doblado, que discurren horizontalmente y están situadas cada una en los finales de los cortes realizados en los bordes superior e inferior antedichos.

140

2ª.- " CAJA PLEGABLE PARA ENVASADO Y EXPOSICION DE MUÑECOS ", según la 1ª reivindicación, caracterizada porque los ocho cortes y las seis líneas de dobladura descomponen la superficie de la plancha rectangular en un plano central o fondo de la caja, de igual longitud y de doble ancho que los cuatro planos que la limitan, dos por cada lado, cuyos cuatro planos constituirán después los lados mayores y las dos medias tapas de la caja, estando todos ellos prolongados superior e inferiormente por las zonas determinadas por los cortes y las dos líneas horizontales de doblado, de las cuales zonas las centrales (prolongación del plano central) -- constituyen los testeros de la caja.

145

150

155

3ª.- " CAJA PLEGABLE PARA ENVASADO Y EXPOSICION DE MUÑECOS ", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las dos zonas que prolongan por un extremo un plano intermedio (lado mayor) y su colateral exterior (media tapa) están destinadas a ser unidas, por encoladura, después de haber sido realizado el doblado por la línea que separa ambos planos que, ahora, constituyen un diedro de 90º entre sí y a, su vez, cada uno de ellos con la reunión de dichas zonas pegadas, repitiéndose este montaje en las cuatro esquinas del desarrollo o pieza rectangular de que se forma la caja.

160

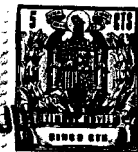
165

4ª.- " CAJA PLEGABLE PARA ENVASADO Y EXPOSICION DE MUÑECOS ", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque una y otra de las zonas que prolongan el plano central o testeros de la caja, llevan adscritas, la superior, un marco rectangular formado por una tira convenientemente doblada y pegada, uno de cuyas caras mayores disponen de un

94258

-7-

17



escote horquillado que, en el montaje recae hacia el fondo de la caja y que está destinado a abrazar el cuello del muñeco cuya cabeza resulta comprendida en dicho marco, la altura del cual es similar a la profundidad del envase; mientras que el testero inferior lleva adscrito otro marco de análoga formación y también provisto de un escote de dimensiones apropiadas para abrazar las extremidades inferiores del muñeco, cuyos piés resultan comprendidos en el citado marco.

5ª.- " CAJA PLEGABLE PARA ENVASADO Y EXPOSICION DE MUÑECOS ", según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque su cerrado o apertura se verifica doblando los lados mayores por las líneas que los separan del fondo, con el resultado de que las dos medias tapas que forman diedro con ellos cubren dicho fondo completamente, quedando con sus bordes adosados y enfrentados, mientras que las superposiciones, encoladas o no, de las prolongaciones de los lados mayores y medias tapas, cubren a su vez los dos testeros multiplicando así el material de los mismos.

6ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" CAJA PLEGABLE PARA ENVASADO Y EXPOSICION DE MUÑECOS ",

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Julio de 1.962.

P.A.,

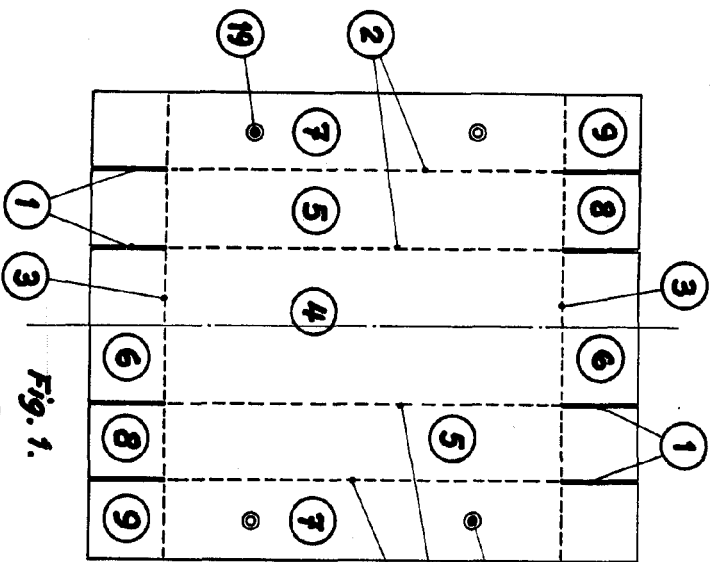


Fig. 1.

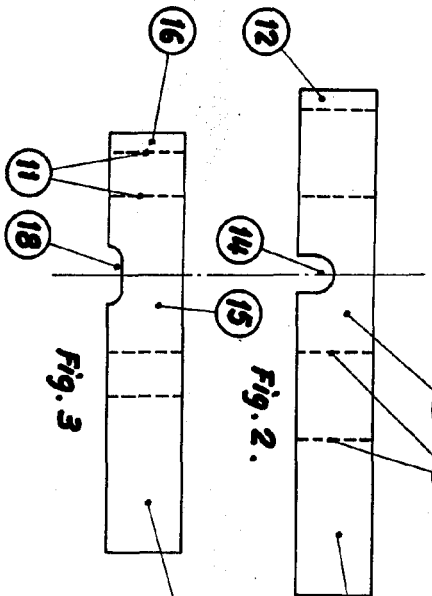


Fig. 2.

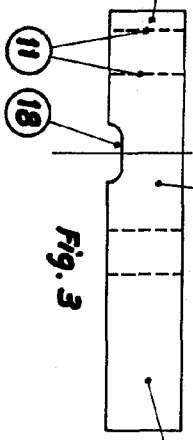


Fig. 3.

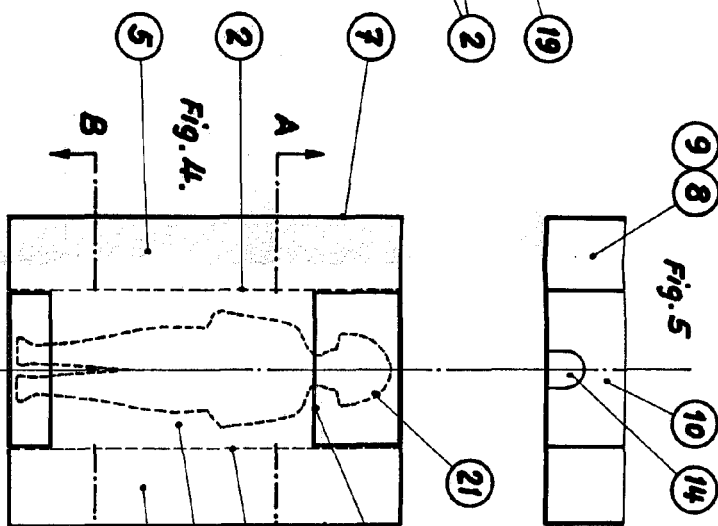


Fig. 4.

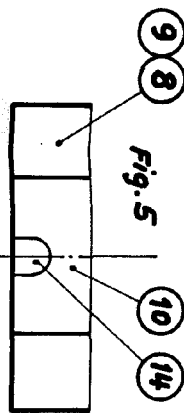


Fig. 5.

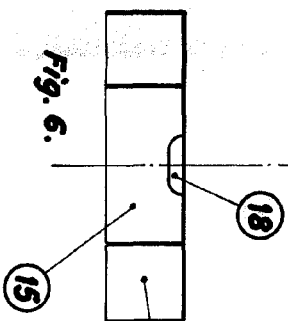


Fig. 6.

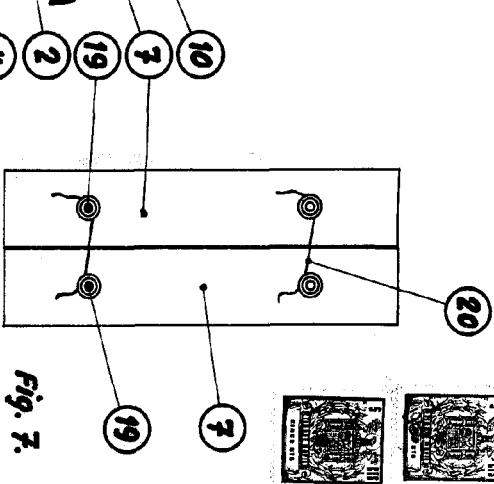


Fig. 7.

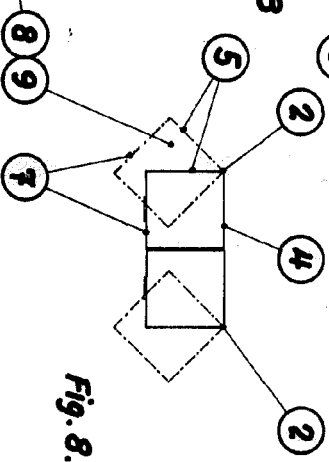


Fig. 8.

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 1 JULIO, 1962.
 R.A.

